

**CONVOCATORIA
DE
PARTICIPACIÓN:
Programa de
Estudios JAI**

1. PRESENTACIÓN

El programa de estudios del Instituto de Actividades Artísticas (JAI) surge como una iniciativa impulsada por el Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, sede del programa en San Sebastián y el Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa, sede del programa en Vitoria- Gasteiz. Desde 2022 se suma a la iniciativa como colaborador la Fundación Museo Jorge Oteiza de Alzuza.

El programa reconoce la particular tradición de transmisión de conocimientos en el campo del arte contemporáneo enraizado en el País Vasco a través de distintos proyectos pedagógicos que se han sucedido en el contexto cercano desde presupuestos experimentales. Entre otras cuestiones, este bagaje aúna, por un lado, una predisposición para la discusión en torno a la función social del arte, y, por otro, un diálogo continuado sobre su práctica material.

Desde estos presupuestos, JAI se presenta como una escuela de verano con la vocación de establecer un espacio para el desarrollo de estos intercambios y cruces. Para ello, el programa convoca voces profesionales de muy distinta procedencia, capaces de identificar el potencial de la práctica artística para mirar al mundo contemporáneo y establecer una relación crítica sobre el uso de sus lenguajes.

Conscientes de que proclamar otros modos de acceder al arte lleva implícito el prestar atención a una multiplicidad de formas de conocimiento, –y sin vocación alguna por la acumulación de aptitudes o la búsqueda de liderar algún tipo de especialización–, este programa de estudios tiene como objetivo poner en valor las relaciones que en los procesos y las metodologías artísticas se producen entre forma y contenido, subjetividad y materialidad, percepción y pensamiento.

El profesorado de JAI se define atendiendo a una premisa sistemática: la invitación a ser docentes en JAI que se cursa desde las instituciones que promueven el proyecto a diferentes agentes profesionales que forman parte de sus programas expositivos. Esta decisión surge del deseo de extender al contexto próximo las relaciones profesionales que se dan en un ámbito institucional y, al hacerlo, profundizar en la conexión entre

producción y transmisión de conocimiento, construyendo un espacio para el intercambio entre los y las artistas del entorno con otros que circulan en el ámbito internacional.

Partiendo de estas premisas, JAI se articula en torno a una misma pregunta lanzada a cada una de las personas invitadas a formar parte del profesorado: **¿Qué saber práctico que define tu proceso de trabajo eres capaz de transmitir a otros/as?** La respuesta a esta pregunta admite una metodología concreta en cada uno de los casos y la suma de esas respuestas, en forma de ejercicios, talleres u otros encuentros propuestos ad hoc, configuran el programa pedagógico que se desarrolla a lo largo del trabajo en la escuela.

Además de estas sesiones formativas, JAI se configura como un espacio en el que atender a lo singular y a lo concreto del aprendizaje artístico, explorando una metodología experimental que subraya la importancia de los procesos que se dan en el taller.

2. OBJETO

El programa de estudios se presenta como un recurso que permite ampliar los diálogos en torno a la actividad artística, su capacidad para facilitar otros accesos a los lenguajes y las formas de subjetivación que estos producen.

La mecánica planteada está diseñada para provocar que cada artista invitado/a ofrezca una visión singular de estos procesos. Esta característica sitúa a la metodología del programa al lado de las relaciones que se tejen en el espacio del taller, en las prácticas concretas que se desarrollan en cada momento y situación y no en una arquitectura teórica. Mientras las sesiones que se llevarán a cabo en Artium Museoa en Vitoria Gasteiz están fuertemente vinculadas a los programas en curso en el museo, en Tabakalera, el programa se centrará en la práctica de taller y en el desarrollo de los procesos específicos de cada participante.

El objetivo es incentivar el desarrollo crítico de las propuestas y los trabajos de los/as participantes. En esa dirección, la propuesta insiste en la importancia del trabajo a desarrollar en el espacio de taller en Tabakalera. Un espacio de taller compartido que contará con una tutoría individualizada por parte de los tutores/as del programa.

3. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Dirigido a artistas o interesados en profundizar en las metodologías del arte.

4. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Será el Comité de estudios de JAI, junto con representantes de CICC Tabakalera y Artium Museoa, quienes realicen la selección de un máximo de **16 participantes** para el taller. La convocatoria permanecerá **abierta del 27 de febrero al 19 de abril de 2024**. El **2 de mayo** se comunicará a las personas candidatas si han sido o no seleccionadas.

El Comité de Estudios de JAI se compone de la siguiente manera:

Ibon Aranberri (artista), Itziar Okariz (artista), Alejandro Cesarco (artista), Olatz Otalora (artista), Catalina Lozano (comisaria jefe de Artium Museoa), Clara Montero (directora cultural de Tabakalera) y Beatriz Herráez (directora de Artium Museoa).

Los tutores del programa son: **Ibon Aranberri, Itziar Okariz, Alejandro Cesarco y Olatz Otalora.**

El profesorado confirmado para 2024: **Patricia Dauder, Jeremiah Day, Iman Issa, Hilary Lloyd.**

El profesorado está conformado por artistas participantes en los programas de CICC Tabakalera y Artium Museoa.

Profesores en anteriores ediciones (2020-2021-2022-2023): **Katinka Bock, June Crespo, Jon Mikel Euba, Kobe Matthys-Agency, Camila Sposati, Zbyněk Balandran, Moyra Davey & Nicolas Linnert, Lily Reynaud Dewar, Lisa Tan, Maialen Lujanbio, Discoteca Flaming Star, Antonio Ballester, Xabier Salaberria, Chris Kraus, Jan Peter Hammer, Patricia Esquivias, María Salgado, Rosalind Nashashibi, Georgia Sagri, Lea Porsager, David Bestué, Ainara Elgoibar, Alejandro Cesarco, Mattin, Pierre Bal-Blanc, Isabel Herguera, Erlea Maneros Zabala, Txaro Arrazola, Erick Beltrán, Anna Daucíková, Xabier Erkizia, Kiluanji Kia Henda, Julia Spínola, Miranda Pennell, Zach Blas y Azucena Vieites.**

5. MATRÍCULA Y BECAS

El precio de la matrícula para formación en el programa de estudios JAI es de **400 €**.

BECAS: El Instituto de Actividades Artísticas JAI podrá adjudicar, dentro de esta convocatoria, **cuatro ayudas económicas** que incluyen una exención del pago de la matrícula, además de 900 € para facilitar la manutención.

La adjudicación de las becas corresponderá al comité de estudios, en razón del interés de la trayectoria artística y la situación socio-económica de los/as solicitantes. Quienes deseen optar a una de estas cuatro becas deberán indicarlo expresamente en el dossier de participación, incluyendo la documentación que sustente la necesidad de la ayuda para su evaluación.

6. LUGAR Y DURACIÓN

La formación tendrá lugar **entre el 26 de junio al 30 de agosto de 2024**.

Del **26 de junio al 5 de julio**, y del **26 al 30 de agosto**, en los espacios adjudicados para tal propósito dentro del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa.

Del **8 de julio al 23 de agosto**, principalmente en el Taller del Espacio de Artistas de Tabakalera.

Además del acceso a esta zona común, cada participante dispondrá de un estudio durante el periodo de formación en Tabakalera. Además, se prevé que durante el mes de agosto los/as participantes se desplacen hasta Alzuza para realizar una corta estancia allí en el marco de la colaboración en la **Fundación Museo Jorge Oteiza**.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de inscribirse implica la aceptación del compromiso de **asistir a toda la formación** y de respetar las normas de uso de las instalaciones y equipamientos de Artium Museoa, Tabakalera y la Fundación Museo Jorge Oteiza. El uso del espacio y tiempo del taller será utilizado exclusivamente para este fin, no para otros proyectos.

8. IDIOMAS

El idioma vehicular será el inglés que convivirá con el euskera y el español en diferentes momentos del curso, integrando la cuestión de la diversidad lingüística como un factor productivo.

9. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. CV y biografía.
2. Carta de motivación.
3. Dossier digital de trabajos anteriores.
4. Indicación de modalidad de matrícula deseada y, en su caso, solicitud de beca.

Toda la documentación deberá ser adjuntada online en un sólo documento PDF, con un peso máximo de 10MB.

El plazo de inscripción permanecerá abierto del **27 de febrero a las 12:00 del mediodía al 19 de abril del 2024 a las 12:00h del mediodía**. La resolución de la convocatoria se notificará el **2 de mayo de 2024**. El/la candidato/a seleccionado/a deberá confirmar la aceptación en el plazo de una semana desde su notificación.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

La totalidad de los/las candidato/as y/o participantes, así como los/las beneficiarios/as seleccionados/as garantizarán que la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a Tabakalera, ya sea (i) en el marco de su solicitud; así como, en su caso, (ii) durante la ejecución del proyecto dotado de los recursos objeto de las presentes bases, sean originales y no vulneren cualesquiera derechos de Propiedad Intelectual de terceros. En consecuencia, responderán frente a Tabakalera y Artium Museoa y/o frente a terceros/as colaboradores/as de ésta ante cualesquiera reclamaciones relativas a la Propiedad Intelectual que puedan plantear terceros en relación a dichos materiales, debiendo indemnizar a dichas entidades por todos los daños y perjuicios que para ellas puedan derivarse de eventuales reclamaciones relativas a dichos conceptos.

Al aceptar las presentes bases, los/las beneficiarios/as autorizan a Tabakalera y Artium Museoa a utilizar, en cualquier soporte, la documentación gráfica, textual y/o audiovisual que faciliten a ésta, con la única finalidad de difundir las dotaciones objeto de las presentes bases y la ejecución del proyecto dotado con las mismas.

Todo lo antedicho se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor y la titularidad de la totalidad de los derechos de contenido patrimonial de la Propiedad Intelectual que recaigan sobre la antedicha documentación gráfica, textual y/o audiovisual, que seguirán correspondiendo a los/las beneficiarios/as en cuestión.

11. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Los/las participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, vídeo, etc.) tomadas en los espacios de Tabakalera, Artium Museoa y/o Fundación Museo Jorge Oteiza para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso con la salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/las participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

Más información:

pgaraikideak@tabakalera.eus
(+34) 943 011 311
www.tabakalera.eus